



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y
ESTENOTIPISTAS

RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2021, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOCE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LAS CORTES GENERALES (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE EL TRIBUNAL PROPONE PARA LA COBERTURA DE PLAZAS.

De conformidad con lo establecido en las bases séptima y octava de la convocatoria de la Oposición para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad), aprobada por Resolución de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de 19 de febrero de 2019, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 48, de 25 de febrero de 2019, el Tribunal designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar y ordenar la publicación, en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como en las páginas web de cada Cámara, de la **calificación de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio**, que figura como **Anexo I** de la presente Resolución

Segundo. Aprobar y ordenar la publicación, en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como en las páginas web de cada Cámara, de la **relación de aspirantes que, siguiendo el orden de la puntuación total alcanzada y con indicación de la misma, han superado la oposición (Anexo II)**.

Tercero. Publicar como **Anexo III** la Relación numérica y porcentual distribuida por sexo, conforme a la medida 16 del I Plan de Igualdad de las Cortes Generales, de 6 de marzo de 2020, BOCG, Sección Cortes Generales, serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020.

Cuarto. Elevar a las Presidentas de ambas Cámaras, a través del Letrado Mayor de las Cortes Generales, dicha relación en unión de la correspondiente propuesta de nombramiento.



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y
ESTENOTIPISTAS

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, así como en la norma sexta.3 de las Normas sobre composición y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales, aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta de 8 de abril de 1991.

Palacio del Senado, a 28 de enero de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Olivia Delgado Oval